CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó Antioquia, 10 de octubre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contrato N°:	CPS-214-2026
Contratista:	Carolina Bedoya Zapata
Cédula o NIT:	1.216.719.442
Objeto contractual / concepto:	Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario para garantizar el acompañamiento técnico de los diferentes sistemas productivos en el municipio de Jericó.
Periodo certificado:	Del 01 de octubre al 10 de octubre de 2026.
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.
Supervisor del contrato:	Santiago Ramírez Vasquez Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

Este certificado se expide con fundamento en el Informe de Actividades N° 004 de 10 de octubre de 2026, presentado por el contratista dentro del plazo contractual, en el cual se relacionan las obligaciones cumplidas durante el periodo. El supervisor verificó dicha información y la refrenda mediante el presente documento, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por el supervisor del contrato, y conforme a lo reportado en el numeral 2 (Cumplimiento de obligaciones) del Informe de Actividades N.° 004, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR DE HONORARIOS DEL MES

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Informe de Actividades del periodo presentado por el contratista	SÍ		Entrega de informe de actividades N° 004.
Obligaciones contractuales cumplidas conforme a lo reportado y verificado	SÍ		Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral acreditado (Ley 100/1993, art. 23 Ley 1150/2007, Decreto 1273/2018)	SÍ		Anexa planilla de seguridad social para el mes de septiembre de 2026.

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	005
Periodo de seguimiento:	Del 1 al 10 de octubre de 2026
Fecha de elaboración:	10 de octubre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	CPS-214-2026
Fecha de suscripción del Contrato	10 julio 2026
Objeto contractual:	Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario para garantizar el acompañamiento técnico de los diferentes sistemas productivos en el municipio de Jericó,
Dependencia / Secretaría:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo
Contratista Nombre:	Carolina Bedoya Zapata
Contratista C.C./NIT:	1.216.719.442
Valor inicial:	$ 15.133.011
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Del 10 de julio hasta el 30 de septiembre 2026
Plazo de prórroga:	Del 01 de octubre hasta el 10 de octubre de 2026
Fecha acta de inicio:	10 de julio 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 01127 del 23 de junio de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No aplica

Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 01521 del 10 de julio de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No aplica
Supervisor del contrato:	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1	Garantizar una atención oportuna y pertinente a la comunidad y usuarios que visitan la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.	Se realiza la orientación de los usuarios en algunos temas como: ruta de atención de las denuncias de maltrato animal, prescripciones medicas en tratamientos. Adicionalmente se realiza el acompañamiento y seguimiento de los pacientes vía WhatsApp.
2	Acompañar y fortalecer los diferentes programas y proyectos que se gestan y ejecutan en la dependencia desde el componente técnico veterinario.	Dentro de las actividades de la Secretaría, se apoya con la prestación de los servicios de atención medico veterinaria y de bienestar animal en las veredas o sectores que los solicitan.
3	Garantizar un acompañamiento pertinente a las comunidades rurales, buscando mejorar las condiciones productivas de sus	Se evaluó y atendió a individuo caprino por cambios en comportamiento de monta y emergencia por picaduras de abejas.

	predios desde el acompañamiento técnico veterinario.	
4	Generar actividades de acompañamiento técnico buscando implementar nuevas tecnologías productivas a pequeños y medianos productores.	Gestión de espacios y articulación estratégica para brindar formación en temas de manejo, nutrición y genética enfocados en mejorar las condiciones de producción.
5	Visitar las comunidades rurales en atención a sus necesidades en el marco de la productividad y sanidad animal.	Se brindó atención médica veterinaria a domicilio en los predios de las comunidades y usuarios solicitantes. Como parte de estas actividades, se llevó a cabo la palpación transrectal de bovinos y el seguimiento al desempeño reproductivo.
6	Atención de casos clínicos de especies productivas y acompañamiento en el manejo de los protocolos de bienestar animal.	Se estuvo a disposición de atender los diferentes casos clínicos que se presentaran en el lapso del 01 al 10 de octubre de 2026.
7	Contribuir con la atención integral de especies menores.	Se brindó atención médica a los usuarios en el consultorio veterinario y se realizó el seguimiento de los casos clínicos atendidos previamente.
8	Apoyar los programas de control de natalidad de mascotas.	Aunque durante este periodo no se llevaron a cabo jornadas de esterilización, se continuó con el agendamiento y la consolidación de la lista de espera para las actividades futuras.
9	Contribuir con los programas de tenencia responsable de mascotas y la atención de los animales que se encuentran en el albergue del Municipio.	Se desarrolla actividad de registro e identificación de caninos en el albergue La Esperanza, para difusión y promoción de adopción.
10	Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y	Se desarrollan las funciones asignadas en el contrato con responsabilidad y compromiso institucional, manteniendo una conducta ética en la atención de los asuntos a mi cargo y mi

	transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	profesión, promoviendo relaciones respetuosas y de confianza con la comunidad y el equipo de trabajo.
11	Guardar discreción en el manejo de la información y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Se garantiza una gestión documental y de información relacionada con las funciones asignadas y con otros procesos bajo el principio de confidencialidad y discreción.
12	Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	El pago de la seguridad social se realiza conforme a los requerimientos establecidos para la contratación.
13	Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	Se ejecutaron las actividades contratadas de manera oportuna y conforme a las obligaciones establecidas, atendiendo las instrucciones del supervisor y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
14	Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.	Se cumple con las actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual, dando respuesta a los requerimientos presentados apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera transversal.
15	Procurar por el orden en su espacio de atención a usuarios y mascotas.	Dando cumplimiento a los principios de bioseguridad se realiza la limpieza y desinfección de espacios entre cada paciente que acude a consulta.

3. OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del periodo, conforme al Informe de Actividades N° 004 para los días comprendidos desde el 01 al 10 de octubre de 2026

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisor del Contrato N° CPS-214-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del Pago N° 004, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por el contratista en el Informe de Actividades N° **04** del **1** de **octubre al 10 de octubre** de 2026, y verificado por el supervisor frente a las evidencias anexas.

El contratista mantuvo una ejecución satisfactoria de las actividades asignadas, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del 100%, acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación del Informe de Actividades correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, el contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).

Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

C. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Teniendo en cuenta el cumplimiento satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el **1** y el **10** de **octubre** de 2026, la presentación del informe respectivo y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se considera procedente otorgar el aval para el Pago N°. **004**, por valor de $1.345.157 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos M/L).

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: En aras de dar cumplimiento a la necesidad descrita, el Municipio de Jericó Antioquia, realizó el estudio técnico de precios en el mercado local para prestar el servicio, el Municipio pagará al contratista el valor del Contrato, mediante 03 pagos parciales distribuidos de la siguientes manera un primer pago por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($3.699.180)** dos pagos por un valor de cada uno ,**CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (M/L) $5.044.337.**
NOTA:
Teniendo en cuenta la prórroga en tiempo, se deja constancia de que el saldo pendiente por ejecutar se cancelará mediante un único y último pago por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.345.157),** pagaderos de acuerdo a las actividades ejecutadas, según conste en el informe de seguimiento presentado por el contratista y la certificación de cumplimiento que, para tal efecto, expida el supervisor del Contrato. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	$ 15.133.011		
Pago N°.1		$ 3.699.180	$11.433.831
Pago N°.2		$ 5.044.337	$ 6.389.494
Pago N°.3		$ 5.044.337	$ 1.345. 157
Pago N°.4		$ 1.345. 157	$ 0

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio realizará pagos mes vencido o de forma proporcional o por fracción de mes, previa presentación de cuenta de cobro con sus soportes e informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato.

Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1602 de 2012.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **CPS-214-2026** de la siguiente manera:

Informe contrato inicial N°	1	2	3	4
Porcentaje	24.44%	33.33%	33.33%	8.9%

Porcentaje de ejecución del contrato Inicial:	**100%**
Porcentaje por ejecutar:	**0%**

Para constancia, se firma el presente informe:

SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ
Secretario de Desarrollo Ambiental, Agropecuario y Productivo.

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	X	NÚMERO:	CPS-214-2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	10 de julio de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			10 de julio de 2026
OBJETO: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ."			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO
CONTRATISTA		NOMBRE:	CAROLINA BEDOYA ZAPATA
		NIT O CC	1.216.719.442
VALOR DEL CONTRATO			$15.133.011
VALOR DE ADICIÒN			$0
VALOR EJECUTADO			$15.133.011
VALOR PAGOS REALIZADOS			$15.133.011
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO			$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO			$0
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):			Desde el 10 de julio de 2026 hasta el 10 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			10 de octubre de 2026
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			10 de octubre de 2026
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CPS-214-2026

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	0
	FECHA EXPEDICION:	Ninguna
	ASEGURADORA:	Ninguna

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.
Supervisor